

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PUBLICO SOBRE TRAMITE DE MEDIO DE CONTROL
PROTECCION DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
LEY 472 DE 1998**

De conformidad con lo señalado en la Ley 472 de 1998 y con el auto admisorio de la demanda de fecha diecinueve (19) de marzo de 2024, por medio del presente AVISO se comunica a los miembros de la comunidad sobre la existencia y admisión del presente MEDIO DE CONTROL instaurado por HERMANN GUSTAVO GARRIDO PRADA contra LA NACION-COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA; radicada bajo el No.47-001-2333-000-2023-00201-00, pretendiendo la protección y defensa de los derechos fundamentales y colectivos que allí se señalan.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través de un medio masivo de comunicación de amplia circulación nacional , o prensa o radio, habida cuenta de los eventuales beneficiarios o afectados que resultaren con dicha actuación judicial La publicación, en principio, será a costa de la parte accionante y deberá ser allegada al expediente para su incorporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la ley 472 de 1998. Así mismo por esta secretaría se publica en la Pagina WEB de la Rama Judicial.

Dado en santa Marta a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAIME ORTIZ ROMERO', written over the printed name and title.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario